

100 años de presencia institucional judía en Uruguay I.

El año 2009 que se termina en estos días, marca los 100 años de presencia institucional judía en el Uruguay.

Lo cierto es que esto ha pasado casi inadvertido en la comunidad judía local, cosa que en lo personal lamentamos, pero que no vamos a criticar, dado que nos incluimos al menos entre los que no hicimos el esfuerzo suficiente como para que fuera de otra forma.

También es cierto que el tema genera una cierta polémica. Sabemos que hubo quienes quisieron celebrarlo en el 2008, arrastrando lo que creemos es un error de concepto, generado a raíz de una publicación que se hizo tiempo atrás, que celebraba una cosa pero para algunos dio a entender otra.

Está claro que en el Uruguay hay presencia judía desde hace bastante más de un siglo. Algunos autores la han registrado por lo menos desde 1896, aunque está claro para la mayoría de los investigadores que debieron pasar entre ocho y doce años más para poder decir que comienza una corriente inmigratoria de judíos al Uruguay. Al principio casi exclusivamente sefaradí y proveniente en su mayoría de la Argentina.

El punto – que estaría generando esta polémica entre si la primer institución judía se creó en 1908 o en 1909 – es si consideramos al minián (se le denomina así la conjunción de diez hombres mayores de 13 años necesaria para la realización de un rezo formal) una institución comunitaria o no.

Tal parece que en 1908, en la casa del señor Acher Soriano, se fundó el Templo Shalom, que además funcionaba allí mismo. Pero de él no tenemos más que el recuerdo de quienes por allí pasaron. Aquellos que periódicamente se juntaban para rezar. No hay actas ni documentos que certifiquen su existencia, y si bien eso para nada quiere decir que el templo no haya existido, dificulta desde el punto de vista historiográfico, registrarlo como la primer institución formal judía comunitaria que existió en Uruguay.

Probablemente tampoco aquellos que lo crearon y frecuentaron lo hicieron con la intención o la idea de estar creando una institución comunitaria judía, sino que les interesaba, muy legítimamente por cierto, cubrir una necesidad espiritual individual de acción colectiva. Y eso fue lo que seguramente ocurrió.

Algo similar debió haber sido el caso del que probablemente haya sido el primer Talmud Torá (escuela para estudios de judaísmo) creado en 1909 también por un grupo de judíos sefaradíes – probablemente los mismos que crearon el Templo Shalom –, y así con otras tantas instituciones de las que tenemos noticia en las memorias, pero no en

documentación, que las pueda ubicar formalmente como antecesoras directas de las instituciones que perviven hasta nuestros días.

Pero en 1909, la comunidad judía ashkenazí en Montevideo creó una institución cuyos estatutos se terminaron imprimiendo en la ciudad de Buenos Aires recién en 1912, y su primera Comisión Ejecutiva reunía 21 fundadores.

Se le puso el nombre de Ezrá (en hebreo: ayuda), Teresa Porzecanski (1992, p. 41), dice que: “Los fines de la institución eran: “ayudar moral y materialmente a los necesitados; conseguirles trabajo u ocupación; elevar el nivel cultural de los asociados por medio de conferencias y lecturas adecuadas; crear una biblioteca y una escuela nocturna para adultos: auxiliar a los correligionarios recién llegados al país creando a tales efectos una caja especial”.”

En aquellos años, la comunidad judía del Uruguay estaba conformada en su inmensa mayoría por elementos jóvenes, y su preocupación primordial era la de adaptarse a un medio completamente extraño.

No sorprende que hayan sido los ashkenazíes los primeros en crear una institución de este tipo, pues sin duda para los sefaradíes la integración resultaba mucho más simple, aunque claro que no exenta de dificultades.

El manejo del ladino o judeoespañol les ofrecía una posibilidad de comunicación y entendimiento mucho mejor con la sociedad gentil que la que tenían sus hermanos ashkenazíes. Al tiempo que su pasado español, siempre en el recuerdo, los acercaba en algo culturalmente a una sociedad conformada mayoritariamente por españoles e italianos.

Pero pronto se dio lo inevitable. Ocurrieron la primeras muertes y el tema se instaló en la discusión colectiva. La necesidad de un cementerio propio, con el cual poder cumplir cabalmente con los requisitos religiosos particulares del judaísmo generó, en 1916, la creación paralela en sefaradíes y ashkenazíes de instituciones que procurasen conseguir los terrenos necesarios, y administrarlos.

Las dificultades que el “laicismo” batllista de la época les presentó para conseguir su objetivo, generó un hecho probablemente muy poco común en el mundo judío diaspórico. Sefaradíes y ashkenazíes, mediante sus respectivas instituciones: Hesed Shel Emet y Jevra Kadusha Ashkenazit, se juntaron para lograr el permiso y la compra de los terrenos que, en la ciudad de la Paz del departamento de Canelones, servirán de cementerios para cada una de las colectividades.

Estas dos instituciones serán las que, en 1932, pasaran a llamarse: Comunidad Israelita Sefaradí del Uruguay, y Comunidad Israelita del Uruguay.

A partir de aquí comienza otra historia, sobre la que contaremos en entregas posteriores.

David Telias

Nota: Las opiniones vertidas son de responsabilidad exclusiva del autor.